



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 DIC 2017

RES. H. N° 1878/17

Expte. N° 4707 /17

VISTO:

La Resolución H.N°1103/17 mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad designó interinamente al **Dr. Marcelo Gastón Jorge Navarro**, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Didáctica I" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE el Decano de esta Facultad certifica la real toma de posesión del Dr. Jorge Navarro, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura "Didáctica I" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 22 de noviembre de 2017, al **Dr. Marcelo Gastón Jorge Navarro**, Legajo N°6163, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura "Didáctica I" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa